

 <p>salesianos COLEGIO SAN JUAN BOSCO CAMPANO</p>	<p>COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO CAMPANO Chiclana de la Frontera - Cádiz Secundaria</p>	 <p>EDUQATÍA ISO 9001 0162/06 ACREDITADO POR ENAC</p>
<p>FICHA DE ASIGNATURA</p>		

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA
GRUPO: 1º ESO

Curso: 2020 / 2021

Profesora:	M ^a del Pilar Romero Pecho
Objetivos:	<p>La enseñanza de la lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios. 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las



salesianos
COLEGIO SAN JUAN BOSCO
CAMPANO

**COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO
CAMPANO**
Chiclana de la Frontera - Cádiz
Secundaria



0162/06
ACREDITADO POR ENAC

FICHA DE ASIGNATURA

	<p>convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p> <p>11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p> <p>12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>
Programa:	<p>La programación de la materia de <i>Lengua castellana y literatura</i> se divide en doce unidades, que repartiremos trimestralmente:</p> <p>1er trimestre: Unidades 1 - 4</p> <p>2º trimestre: Unidad 5 - 8</p> <p>3º trimestre: Unidad 9 - 12</p>
Actividades:	<p>Ejercicios propuestos en clase. Ejercicios de refuerzo y ampliación. Preguntas orales (algunos temas). Exposición oral.</p>
Metodología	<p>4 HORAS SEMANALES</p> <p>En las distintas sesiones se expondrán los contenidos de cada una de las unidades didácticas correspondientes, a través de esquemas, resúmenes, vídeos, plataformas digitales y/o fotocopias, que serán completadas con la elaboración de ejercicios de cada una de las partes que comprende cada unidad.</p> <p>Las tareas deben realizarse en un cuaderno dedicado, única y exclusivamente a esta materia, donde se debe cuidar con esmero la limpieza, así como también la caligrafía y ortografía.</p> <p>Realización de exposiciones orales. Participación y colaboración del alumno.</p>
Criterios y Sistema de evaluación, calificación y promoción	<p>- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</p> <p>1. Criterios de calificación.</p> <p>1.1. La evaluación es CONTINUA GLOBAL. Esta evaluación continua global se irá calculando a partir de la media ponderada de los referentes de evaluación calificados en los distintos instrumentos de todas las evaluaciones, sin guardar nota media de cada una de ellas. La nota de las evaluaciones siempre tendrá en</p>

FICHA DE ASIGNATURA

cuenta los referentes de las evaluaciones anteriores.

1.2. Ponderación a utilizar.

85% Pruebas escritas

15% Trabajo personal. Esta puntuación hace referencia al trabajo realizado en casa y en clase con las tareas.

1.3. Distintos casos que se pueden dar:

1.3.1. El alumnado estará aprobado en cada evaluación a partir del 5. Para superar la asignatura el alumnado tiene que superar con un 5 la media de todos los referentes de evaluación calificados.

1.3.2. Si el alumno saliese suspenso en la tercera evaluación, tendría la posibilidad de recuperar la asignatura antes de la evaluación extraordinaria de septiembre. Normalmente se realizará dicha recuperación en el mes de junio. El alumno tendría que recuperar todos los criterios de evaluación suspensos de la asignatura durante el curso escolar mediante un examen.

1.3.3. Existe otro momento de recuperación de la asignatura suspensa que será en la evaluación extraordinaria de septiembre, donde también tendría sólo que recuperar todos los criterios de evaluación suspensos de la asignatura, mediante un examen.

Para poder aprobar la asignatura en los periodos de recuperación, se tendría que aprobar todos los criterios de evaluación suspensos durante el año escolar.

1.3.4. Si el alumno o alumna superase el 25% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas durante el año escolar, el alumno tendría como calificación en el 3º trimestre un NO EVALUADO, pasando a recuperar los criterios de evaluación suspensos en la recuperación de junio. De esta forma no se imposibilita el poder aprobar la asignatura antes de la evaluación extraordinaria de septiembre. *Esta parte será valorada con un máximo de cinco puntos y hará media con los referentes que hubiese acumulado.*

1.3.5. Tratamiento de las décimas. Se considera que el alumno ha aprobado la asignatura si ha obtenido 5 o nota superior a 5. Si el alumno está suspenso, sólo se tendrá en cuenta la nota de la unidad; sin embargo, si el alumno ha aprobado, se realizará el redondeo del siguiente modo: si la cifra decimal es 7 o menor de 7, se redondeará a la baja; si es 8 o mayor de 8, al alza. Por tanto, un alumno que haya obtenido 5.4, tendrá una nota de 5; por otra parte, un alumno que haya obtenido 5.8 tendrá una nota de 6.

1.3.6. Actuación en el caso de actitud negativa: Se avisará a la familia o tutor/es legales para informar del mal comportamiento que pueda presentar el estudiante.

1.3.7. Si se sorprendiera a un alumno/a copiando, se le pondría un 0 en el examen, y según el criterio del docente, llegar a ser suspendido los criterios de evaluación de esa prueba para la evaluación extraordinaria de septiembre. Este apartado está avisado desde comienzo de curso. También será anotada como falta disciplinaria. Si es de recuperación se quedará con la nota que

FICHA DE ASIGNATURA

anteriormente tenía.

1.3.8. La puntuación de los exámenes se establecerá en el propio examen. Un examen puede tener más de un criterio de evaluación.

1.3.9. En caso de que un alumno/a no se presente al examen o no entregue el trabajo/práctica: Deberá puntuarse como 0 en el registro de notas. Puede recuperarse en curso si presenta un justificante oficial con el motivo de su ausencia. La colocación del 0 se hará en el momento que se corrija la disfunción o bien antes de la evaluación, de forma que sea tenido en cuenta por el sistema. Se había sido expulsado de Centro, el profesor determinará el momento de repetir el examen.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

2.1. Pruebas escritas

Suponen el 85% de la nota final.

2.1.1. Prueba escrita que contempla ejercicios que combinan todos o parte de los criterios de evaluación de la UD.

Dichos criterios de evaluación tendrán un peso de 10 puntos en el examen. Cada criterio de evaluación tendrá sus ejercicios. La puntuación de cada uno de ellos se establecerá previamente.

2.2. Ejercicios obligatorios.

Suponen el 15% de la nota final.

Será obligatoria la entrega de ejercicios relacionados con los criterios de evaluación trabajados en cada una de las Unidades Didácticas y que sean evaluables.

Se valorará:

- Trabajo.
- Presentación
- Correcta realización.

Los ejercicios entregados se valorarán del siguiente modo:

0 puntos: no entregado o hecho muy poco.

3 puntos: deficiente. Poca y mala elaboración.

6 puntos: aceptable.

8 puntos: realización casi completa.

10 puntos: realización completa y correcta.

Modo de actuación ante nuevas medidas por COVID-19

En el caso de que tuviéramos que confinarnos de nuevo, los criterios se consensuarán con el profesorado por si hubiera modificaciones y se comunicará a las familias y al alumnado. Seguiremos trabajando como en clase,

 <p>salesianos COLEGIO SAN JUAN BOSCO CAMPANO</p>	<p>COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO CAMPANO Chiclana de la Frontera - Cádiz Secundaria</p>	 <p>EDUQATIA 100 9001 0162/06 ACREDITADO POR ENAC</p>
<p>FICHA DE ASIGNATURA</p>		

	<p>utilizaremos el google classroom u otras herramientas y correos corporativos para seguir con la enseñanza telemática.</p>
<p>Libro de texto y materiales recomendados</p>	<p>EDEBÉ Andalucía edición 2020 CUADERNO DE CLASE ESPECÍFICO PARA LA ASIGNATURA Fichas de refuerzo y ampliación</p>